

EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.
Suscripcion mensual 12 reales.
Adelantado por todo el año
16 pesos.



Numeros sueltos un real.
Avisos y remitidos de convenio con
el empresario. Los suscriptores
por sus avisos y remitidos paga-
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa va sometiendo por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo
MR. CORMENIN.

Tomo I.º) CUZCO, Viernes 12 de Marzo 1847. (Número 45.)

EL DEMOCRATA. EUROPA Y AMERICA.

El siglo 19 asoma ya á la mitad de su carrera: los últimos sucesos que ahora tienen lugar en el Antiguo y Nuevo Mundo, manifiestan por una parte, el triunfo de los principios, la contraccion á las reformas y el desarrollo completo de la libertad é igualdad: por otra, vemos desaparecer á los absolutistas y á los tiranos cargando la maldicion de cien mil generaciones. Los cetos del siglo 15, enmohecidos en sangre han perdido su falso brillo.—El despotismo militar proclamado en América por algunos miserables caudillos no puede tampoco prevalecer ya contra el torrente de la opinion.

La política europea en su marcha actual nos ofrece hechos muy notables y demasiado trascendentales á la felicidad del género humano. Roma la antigua metropoli del imperio universal, hoy la cabeza del mundo cristiano: Roma con sus tradiciones eternas y sus instituciones monumentales, ofrece un homenaje á las luces del siglo y quiere ser rejida por una constitucion. Pio IX ha levantado el pendon de la reforma que muy luego producirá por resultado el rompimiento de aquel vínculo tan sostenido por sus antecesores. La libertad es hija de la religion de Cristo: un jefe justo, liberal y cristiano preside el desarrollo moral.

La Inglaterra y la Francia, esas naciones que influyen poderosamente en los gobiernos del Mundo; que se hallan al frente de los pueblos libres de Europa, no pueden resistir al espíritu de innovacion que por todas partes se presenta. Inglaterra resolviendo la gran cuestion de cereales ha dado un paso gigantesco en la senda de la civilizacion: por que el pueblo subirá realmente á la escena, y los grandes propietarios, y los grandes aristocratas le darán lugar quieran ó no quieran. Francia cuyos principios no hace mucho conmovieron al globo y causaron esa lucha terrible entre pueblos y reyes, vacila aun buscando una base, todavia mas solida, todavia mas liberal en que apoyarse. Su monarca rodeado de un ministerio habil, acaso, lleva, dirige, arroja

con cuidado acia remotos climas las lavas abrasadoras de un volcan interior. No puede esplicarse de otro modo esa obstinada conquista en Africa, y esas provocaciones é intervenciones en la América. La Inglaterra y Francia serán aun por mucho tiempo los dos centros del gran desarrollo material del género humano. Sin embargo no confiando ellas enteramente en su posicion superior, la una busca con anhelo la amistad de los Estados Unidos, entretiene á la Irlanda, se esfuerza en la India y amenaza las margenes del Plata. La otra se atrae la Italia, y busca un alto puesto por medio del matrimonio Montpensier y en la elevacion del nuevo pontifice.

La Alemania levanta una liga comercial, manda sus emigraciones a la América, y los estados del Austria se desprenden de las preocupaciones y habitos feudales.

Solo la España siempre a la retaguardia de la ilustracion, permanece estacionaria, y aunque una juventud brillante combate a pecho descubierto contra el fanatismo, contra la barbarie y contra las ideas retrogradadas; encuentra un gobierno gotico adscrito a añejos sistemas que le sale al encuentro. La inestabilidad del gabinete, las maximas que dominan en la corte, y los conatos de reconquistar su poder en la América prueban evidentemente su atraso.

(Continuad)

EXTERIOR.

CHINA.

Los diarios ingleses contienen noticias del celeste imperio hasta el 25 de Setiembre. Continuaban entre los estrangeros de Canton los temores de un tumulto popular. El gobernador de Hong-Kong habia enviado à aquel puerto un buque de guerra para proteger las vidas y propiedades de los comerciantes británicos. Sin embargo, hasta la fecha de las últimas noticias no se habia alterado la tranquilidad.

Un meteoro notable se ha visto en la China, el 18 del mes de Mayo, de muchos puntos muy distantes los unos

de los otros tales como Canton, Hong-Kong y Macao. Como á las cinco de la tarde, con un cielo puro una brisa ligera del sudoeste, y el sol todavia en el horizonte, un globo de fuego, que tenia poco mas ó menos el diametro aparente de este astro, pareció nacer del lado del Sur, se dirigió rápidamente acia el norte describiendo una curva vertical, y desapareció á cuatro ó cinco grados del horizonte, haciendo una explosion, que ha sido distintamente oida en Macao. Cuando el globo candente se ocultó, se vió en toda la linea que habia recorrido un rastro luminoso que quedó visible durante mas de media hora. Este rastro primero brillante y en linea recta, pasó insensiblemente por diversos grados de brillantez argentina hasta el aspecto vaporoso de las nubes, afectando al mismo tiempo la forma de una espiral cilindrica perfectamente regular en toda su estension. No se ha podido juzgar de la altura considerable, en que el meteoro apareció por la coincidencia de algunas nubecillas muy elevadas, que pasaron bajo el rastro luminoso á una distancia en la apariencia muy grande. Es evidente que el fenómeno ha tenido lugar en la region atmosférica, puesto que ha ofrecido un paralaje bastante grande para que en Macao, pareciese pasar al zenit, y caer al norte, mientras que en Canton cesó de verse al Sur, y en Hong-Kong siguió una direccion diagonal del sudoeste al nordeste. Es probable tambien que se debe atribuir la especie de forma espiral sufrida por el rastro á la accion del viento mozon, que soplaba en la direccion seguida por el meteoro, por que se ha observado que sin obedecer à un impulso tan fuerte como las nubes inferiores, la espiral entera las seguia insensiblemente acia el punto del cielo. Harémos observar en fin, sin querer sacar ninguna consecuencia, que en la mañana del mismo dia todo el pais fué envuelto en una violenta tempestad, durante la cual cayó una lluvia à torrentes, acompañada de relampagos, truenos muy frecuentes, como sucede siempre en altos parajes, al principio de la mozon del sudoeste.

EXPEDICION DE FLORES.
Protocolo de la conferencia oficial tenida
entre el Ministro de Relaciones Exteriores

del Ecuador, y el Encargado de Negocios de España.

Presentes en la casa del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, los mencionados Sres; tomó la palabra el H. Sr. Encargado de Negocios de S. M. Católica, y dijo:—“La comunicacion que el Sr. Ministro se ha servido pasar a los Srs. agentes diplomaticos residentes en esta capital relativa a contestar sobre varias aclaraciones que este creyó conveniente hacer en consecuencia de las facultades extraordinarias que le han sido concedidas al Poder Ejecutivo por el Congreso Nacional de la Republica, y la excepcion que se ha hecho en ella de los intereses y súbditos de S. M. Católica por motivo que tal vez las declaraciones que contiene habria que contrariarlas en el caso que se realizase la expedicion del jeneral Florez, me ha guiado el pedir a V. S. esta conferencia oficial, en la que espero se sirva manifestarme franca y categoricamente, si las relaciones de amistad que felizmente existen entre ambos gobiernos continuaran de igual modo que lo han sido hasta la actualidad, a pesar de que tenga efecto la expedicion proyectada del Sr. jeneral Juan José Florez.

Probablemente el Sr. Ministro estrañara de que le pida esplicacion sobre un hecho que seguramente tendra resultados muy diferentes en vista de los acontecimientos que se sucedan, y que estan aun como ocultos en los arcanos del porvenir; pero habiendo notado por desgracia el modo innoble de expresarse de la prensa ecuatoriana: las explicaciones que se me han pedido por el Gobierno de V. E. respecto á la expedicion del Jeneral Florez, la orden dada al Sr. Director del Crédito Público para que no reconozca ningun documento de la deuda española, y últimamente el no comprenderse a los intereses y súbditos de su M. C. en las declaraciones que se ha servido hacer V. E. en su nota pasada a los Señores Agentes del cuerpo diplomatico, todo esto me ha hecho creer firmemente que el Gobierno de V. E. insiste en sospechar de que mi Gobierno coopera a la expedicion que proyecta sobre esta República el Sr. jeneral Flores, sospecha por la cual no podre pasar nunca, y que es de mi deber tratar de desvanecerla bajo todos estilos, para que las buenas relaciones de amistad que existen entre ambos paises, no puedan sufrir el menor disgusto por un acontecimiento que habrá estado en manos de mi Gobierno el no poderlo evitar.

La manera pública y notoria de como se valen los Agentes del Sr. jeneral Florez para hacer los enganches, tanto en España como en Irlanda bajo el nombre de colonos prometiendo tierras etc. la declaracion *categorica* que ha dado mi Gobierno de no tener parte alguna en los proyectos de aquel jeneral: y últimamente de no tener miras hostiles de ninguna especie contra los nuevos Estados Americanos; todo esto me parece que hubiera sido *mas que suficiente* para que el Gobierno del Ecuador se convenciese de que el de S. M. Católica, no cooperara mediata ni inmediatamente á la referida expedicion, y que, si ella tiene efecto, no se compondrá en su mayor parte de súbditos españoles sino igualmente de otras naciones que se dicen proporcionan buques y demas elementos de guerra, como si á la vez no fuesen ellas tan responsables al agravio que cree el Gobierno de V. E. haber recibido del mio, fundandose tan solamente por que ha dado una buena acogida á un jeneral proscrito que por tres veces ha sido nombrado gefe de esta República, y en cuyo tiempo llegó á ella la primera legacion española de quien mereció repetidas atenciones. El jeneral Flores puede muy bien haber alucinado á algunos individuos para que tomen con él parte en una cuestion puramente domestica, que como tal, nunca mi Gobierno cooperaria fijado en los principios constantes que le guian de no tomar parte alguna en cuestiones de una nacion independiente, y que deben de ventilarse en el pais en que se presentan.

En atencion a todo lo manifestado confio de que el Sr. Ministro del Ecuador, persuadiendose de que el de S. M. Católica no toma parte en la expedicion particular del Sr. jeneral Flores se servirá declarar para mi conocimiento.

1.º Si las relaciones de amistad que existen entre España y el Ecuador seguran cultivandose con igual esmero que lo ha sido hasta ahora, a pesar de que como he dicho la expedicion del Sr. jeneral Florez haya salido para los mares del Pacifico.

2.º Si los intereses y súbditos españoles residentes en el pais, podran tranquilos residir en él en vista de las prerogativas que les con-

cede como a extranjeros el derecho internacional y los tratados existentes.

El Ministro de Relaciones Exteriores contestó: que no era de estrañar, ni menos de formar interpelacion alguna oficial sobre lo que la prensa ecuatoriana dijera relativamente a la expedicion que públicamente se organiza en España con súbditos y militares que estaban alistados en el ejército de S. M. Católica, pues que este particular debia considerar el Sr. Representante de la España que un pueblo zeloso de su independencia y de su dignidad, no era posible que guardara silencio á la vista del ultraje que se le prepara en el territorio español, sin que aun se supiera que las autoridades de esa Peninsula, frustraran, impidieran, ó siquiera hicieran difícil la creacion de fuerzas militares destinadas á traer la guerra al Ecuador, y con ella todas sus calamidades, todos los horrores consiguientes al sistema de matanza que han premeditado los expedicionarios. Que á mas de ser la censura que ejerce la prensa periódica del Ecuador una reaccion consiguiente á los tiros que algunos periódicos “que se dicen ministeriales en Madrid,” han hecho contra las libertades públicas, y contra la cultura y buen sentido del pueblo Ecuatoriano, debe tambien recordar el Sr. Montufar que en el Ecuador hay libertad de imprenta, y que la forma misma de su Gobierno requiere, como indispensable, la institucion de ese derecho popular, derecho que viene á servir como de garantia á los juicios del gran Tribunal de la opinion pública.

Que en cuanto á los demas particulares que contiene la exposicion del H. Sr. Montufar, y deseo de concretar sus respuestas á las dos últimas preguntas que se ha servido hacer, dirá.

1.º Que las relaciones de amistad que existen, mediante los tratados públicos que ligan al Ecuador seguirán cultivandose con la buena fé y lealtad que es de esperarse de gobiernos que saben respetar sus reciprocas obligaciones, sus mutuos deberes, y los principios del derecho internacional.

Que si la expedicion militar capitaneada por el ex-jeneral Florez, y compuesta de jefes, oficiales y soldados españoles saliese de los puertos de España acia las costas del Pacifico, sin que el Gobierno de S. M. Católica la impidiera, ni frustrara, no obstante las interpe-laciones amistosas hechas con este motivo al Gobierno Peninsular, ya de parte de los ministros públicos de Chile y el Perú, ya desde la tribuna parlamentaria en Madrid: ya en fin de parte de la prensa periodica de la misma nacion Española; entonces el Gobierno del Ecuador declarará insubsistentes los tratados de paz y amistad que le ligan con la España, supuesto que estos mismos oficios de paz y amistad estipulados con este pais (oficios que aun sin la preexistencia de pactos especiales deben practicar todas las naciones cristianas por la ley natural) se hubiesen convertido por parte del Gobierno Español, en actos de hostilidad, de ofensa, de agravio y daño para la nacion ecuatoriana; y

3.º Que las personas y propiedades de los españoles residentes en el Ecuador, estaran bajo la guardia y garantia de las leyes de la República, con tal que estos vivan pacificamente, y observen una conducta subordinada é impasible.

Parece que con lo expuesto, por parte del que ha tomado la palabra, habra satisfecho á las preguntas que se ha servido hacer el Sr. Representante por España.

Con lo cual dio por terminada la conferencia y la firmaron—Quito, a 28 de Diciembre de 1846—Manuel Gomez de la Torre—Juan Pio Montufar.

AGRICULTURA.

Siendo el café uno de los frutos, que comienza á cosecharse entre nosotros, y prometiendo él grandes ventajas por la excelente calidad que posee, efecto de la feracidad de nuestra tierra, nos ha parecido útil consagrar este articulo al plan que propone el Dr. Drivon para la seca del grano. Tanto mas interesante es el observar las reglas sobre esto, cuanto que se notan grandes pérdidas ocasionadas por las lluvias, en la manera con que ahora se seca el café en el Istmo.

El método del Dr. Drivon es el mis-

mo que se usa en las Antillas. Formese una casa, que puede ser de paja, ó lo que llamamos bohio, abierta por sus cuatro costados. Del fondo de esta casa, comenzado por la superficie del suelo, se sacarán carriles de madera paralelos, uno en cada lado, y se prolongaran acia el exterior, hasta la distancia que convenga. Un cajon construido de tablones firmes con una profundidad de seis ú ocho pulgadas, y una superficie, que vendrá á ser igual, poco mas ó menos, con el arca de la casa, servirá para echar el café. Supongámoslo lleno ya del fruto que se esta sacando, y montado sobre unas ruedecillas ó motones de fierro, como los que se colocan en los pies de las mesas y de los pianos, y que dichas ruedecillas se ajusten á un canal, que se abrirá en la superficie de cada carril. Si el tiempo se presenta favorable, no hay mas que ir por detras de la casa, y empujar el cajon acia afuera, que correrá por su propia gravedad hasta el extremo del carril, respecto á que este deberá tener una lijera inclinacion. Si amenaza la lluvia, un hombre solo lo vuelve á la casa empujandolo, ó tirandolo acia adentro, y se pone á cubierto. Ahora, para no emplear demasiado terreno, y que un mismo techo sirva para varios cajones, se construyen otros tantos órdenes de carriles, colocados sobre pilares, ó postes fijos en el suelo, debiendo ser en todo iguales al primer carril, que es el mas inferior, con la única diferencia de que la estremidad exterior del segundo carril no llegará, sino hasta tocar con la orilla del cajon perteneciente al primer carril. Es decir, que tendrá tanto menos de largo, cuanto sea el del cajon; y es necesario que asi suceda, para que el segundo no le quite el sol. De la misma manera, la estremidad del tercer carril que será mas levantado que el segundo, no llegará sino hasta tocar con la orilla del cajon perteneciente á dicho segundo carril, y asi de los demas. Facilmente se concibe que estando fuera todos los cajones en sus respectivos lugares, presentaran el aspecto de una graderia formada de planos consecutivos, donde todo café que hay en ellos, disfrutará igualmente el beneficio del sol y del aire. En tal disposicion la casa queda enteramente vacia, pero cuando comienza á llover, y se meten todos los cajones, los carriles quedan solos como un esqueleto, ó armazon desnudo; y la casa ofrece la apariencia de una cómoda compuesta de gavetas, colocadas unas sobre otras con algun intervalo, ó hueco de por medio.

AVISO.

Se vende una Casa muy comoda cita en la esquina de Meloc junto al chorro de agua. La persona que quiera comprarla ocurra á esta imprenta donde se dará razon del dueño.

CONTRA AVISO.

En el numero 27 de este periódico se lee un aviso, anunciando estar de venta la hacienda nominada Huancaro grande á distancia de cinco cuadras de esta ciudad. Como dicha hacienda ha sido de la propiedad del colejo de Ciencias y Artes de esta ciudad de que fué despojado por Don Andres Santa-Cruz para adjudicarla á D. Justo Astete en pago de sus ajustes militares, y teniendo aun el referido Establecimiento pendientes sus reclamos ante el Gobierno Supremo para la restitution de ella, se pone en conocimiento del público que no está en el caso de venderse la enunciada finca, y que la venta que se otorgare de ella no obstante este aviso será nula por su propia naturaleza, y el comprador tendrá que sufrir todos los perjuicios que sean consiguientes.

Imprenta Republicana.